

Querétaro; Qro. febrero de 2024

EN EL MARCO DEL 40 ANIVERSARIO DEL COBAQ

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO SEGUNDO, ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I. DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CONVOCA

A TODOS LOS PLANTELES EN LAS MODALIDADES: ESCOLARIZADA, EMSaD, BACHILLERATO MIXTO Y PREPARATORIA ABIERTA, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO:

DEBATE INTERCULTURAL



Propósito

Promover en el estudiantado, el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores para que los jóvenes expresen sus opiniones de manera argumentativa, mediante la indagación de los temas a desarrollar, con la finalidad de emitir juicios fundamentados, motivando con ello, el desarrollo del pensamiento crítico, analítico y reflexivo de los jóvenes de acuerdo a la problemática existente en su comunidad.

BASES

I. De la participación.

1.1. La presente convocatoria se desarrollará en las siguientes tres etapas:

- 1.1.1. **Plantel**, la cual se llevará a cabo al interior de cada uno de los centros educativos de la modalidad Escolarizada, de los centros EMSaD, del Bachillerato Mixto y de la Preparatoria Abierta. Del 22 al 25 de abril de 2024.
- 1.1.2. **Regional**, la que se desarrollará con los participantes finalistas de cada modalidad educativa del COBAQ, de acuerdo a las Regiones: Cadereyta, Jalpan, Querétaro y San Juan del Río. Del 26 al 30 de agosto de 2024.
- 1.1.3. **Estatal**, que se efectuará con los finalistas regionales durante el magno evento del “40 ANIVERSARIO DEL COBAQ”, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 15 de octubre de 2024.

II. De los productos participantes.

2.1. El producto principal de cada estudiante, es que deberá elaborar una reseña crítica con la cual participará durante la realización de las tres etapas indicadas en el apartado: 1 De la participación.

III. De las Participaciones e Inscripciones.

3.1. Podrán participar todos los estudiantes que se encuentran debidamente inscritos durante los Semestres: 2024-A y 2024-B; en cualquiera de las modalidades educativas del COBAQ, bajo el tenor de las consideraciones siguientes:

3.1.1. La inscripción debe ser de manera individual, con una participación máxima de 20 estudiantes en la Etapa por Plantel, de la cual saldrá sólo 1 estudiante ganador, quien pasará a la Etapa Regional, posteriormente, los 3 primeros lugares regionales, pasarán a la Etapa Estatal.

3.1.2. Las inscripciones se efectuarán a partir del 15 de marzo del año en curso, siendo la fecha límite para inscribirse el 15 de abril de 2024.

3.1.3. Los estudiantes que deseen participar podrán inscribirse mediante el formato de inscripción en cada plantel.

IV. Del desarrollo de los debates.

4.1. Los debates se organizarán en parejas, en cada una de las diferentes etapas eliminatorias. El desarrollo de las Etapas es: Plantel, Regional y Estatal; las cuales se regirán de acuerdo con el siguiente proceso:

4.1.1. Al inicio, de cada etapa de competencia se efectuará el sorteo de las parejas participantes, para que sean determinadas las binas de debate, el orden de participación y el tema que será debatido.

4.1.2. El tiempo de cada participación será de un minuto, hasta lograr la totalidad de tres intervenciones por cada pareja.

V. De los temas a desarrollar.

5.1. Los diez temas que podrán ser abordados por los participantes son los siguientes:

5.1.1. ¿El embarazo adolescente es por una falta de una educación sexual apropiada?

5.1.2. ¿Es posible en un país consolidar un estado democrático cuando sus habitantes mantienen niveles críticos de pobreza, desigualdad y marginación?

5.1.3. ¿La presencia de las fuerzas armadas en las ciudades genera un ambiente de seguridad y confianza en la ciudadanía?

5.1.4. ¿La legalización de sustancias ilícitas es una estrategia factible para combatir las adicciones entre los jóvenes?

5.1.5. ¿Es viable y aceptable la adopción de hijos por parte de parejas homoparentales?

5.1.6. ¿Las fuerzas armadas deben intervenir en las actividades que no están relacionadas con la defensa de la soberanía y de la seguridad nacional de nuestro país?

5.1.7. ¿Cómo influyen en la actualidad las redes sociales en las relaciones interpersonales?

- 5.1.8. ¿La sociedad mexicana está preparada para la eutanasia o el suicidio asistido?
- 5.1.9. ¿Qué efectos causan a la sociedad las personas que maltratan a los animales?
- 5.1.10. ¿Qué problemas sociales genera la violencia intrafamiliar?

VI. Del jurado calificador.

6.1. El jurado calificador será seleccionado por parte del Director de cada plantel de acuerdo a los siguientes criterios:

- 6.1.1. En cada etapa, deberá haber un jurado calificador, el cual estará integrado por tres docentes de reconocida trayectoria académica.
- 6.1.2. Dichos docentes, tendrán la responsabilidad de determinar la validez argumentativa de cada uno de las intervenciones realizadas por los estudiantes participantes.
- 6.1.3. La decisión de los tres integrantes del jurado calificador será inapelable.

VII. De la evaluación de los participantes.

7.1. Cada docente integrante del jurado calificador contará con una rúbrica única de evaluación, que será proporcionada por la Dirección Académica, en el cual se valorarán los siguientes atributos tanto del participante, así como de los elementos de su discurso:

- a) Conocimiento del tema elegido,
- b) Profundidad abordada por el participante,
- c) Argumentación utilizada por el participante,
- d) Desenvolvimiento en su participación, y
- e) Formulación apropiada de la réplica.

VIII. De la premiación.

- 8.1. Para la ETAPA DE PLANTEL, cada uno propondrá su premiación interna.
- 8.2. Para la ETAPA REGIONAL, se otorgarán reconocimientos a los primeros lugares.
- 8.3. Para la etapa ESTATAL se otorgarán reconocimientos y un premio en especie a los primeros lugares, de acuerdo con lo que establezca el Comité Organizador del 40 Aniversario del COBAQ.

IX. Otros.

- 9.1. Cada director de plantel asegurará firma y resguardo de carta responsiva de participación, por parte de madres, padres de familia o tutor(es), de acuerdo con el formato oficial.
- 9.2. Traslados, alimentos y, en su caso, hospedajes, de estudiantes y docentes asesores, se gestionarán conforme a las indicaciones que emita el Comité Organizador del 40 Aniversario del COBAQ.
- 9.3. Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria, se resolverá de manera colegiada entre: Comité Organizador del 40 Aniversario del COBAQ y la Dirección Académica.
- 9.4. La presente convocatoria puede estar sujeta a cambios.



INFORMES

Ing. José Alberto Romero García / jalbertorg@e.cobaq.edu.mx

Lic. Ana Laura Vélez Ramírez / analaura.vr@e.cobaq.edu.mx

Atentamente



Dirección Académica del COBAQ

“Somos lo que hacemos día a día, de modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito” - Aristóteles.